



Tarifas 2026 – 2027 Estudio Valdemarín

Esta tabla de tarifas tiene un carácter exclusivamente informativo.

TARIFAS 2026-2027	Mensual	Anual
1º, 2º, 3º Infantil	647	6.470
1º y 2º Primaria	700	7.000
3º, 4º y 5º Primaria	755	7.550
6º Primaria, 1º y 2º Secundaria	811	8.110
3º y 4º Secundaria	865	8.650
1º Bachillerato	915	9.150
2º Bachillerato (9 cuotas)	1.018	9.162

Escolaridad mensual (10 cuotas de septiembre a junio, excepto 2º de Bachillerato que se gira en 9 cuotas de septiembre a mayo).

La escolaridad es una tarifa de carácter anual. Las mensualidades son una forma de pago de la tarifa anual.

Servicios:

Seguro de Vida-continuidad de estudios:

- La cuota mensual de escolaridad incluye la cobertura por seguro de vida-continuidad de estudios, suscrito por la Fundación Estudio a favor de todo el alumnado, y que cubre la totalidad de la escolaridad, transporte y comedor hasta 1º de Bachillerato y la escolaridad de 2º de Bachillerato. La cobertura de dicha póliza se limita a los progenitores menores de 70 años de edad.

Transporte escolar:

- Desde 1º de Infantil (clase III) hasta 1º de Bachillerato (clase 17): 213 euros mensuales. (10 meses).
- Desde 1º de Infantil (clase III) hasta 1º de Bachillerato (clase 17): Media ruta (mañana o tarde) 130 euros mensuales. (10 meses).
- Los alumnos de 2º de Bachillerato (clase 18) tienen a su disposición, de forma gratuita, un autobús de regreso a Madrid a las 14:30.
- Transporte día suelto 14 euros por trayecto.



Comedor:

- Desde 1º de Infantil (clase III) hasta 1º de Bachillerato (clase 17): 216 euros mensuales. (10 meses).
- Los alumnos también pueden traer su comida preparada de casa, en cuyo caso se cobran 57 euros mensuales por el uso del maletín. (10 meses).
- Comedor día suelto 14 euros.

Material escolar trimestral:

- 1º, 2º y 3º de Infantil (clases III, IV y V) y de 1º y 2º de Primaria (clases VI y VII): 63 euros.
- 3º de Primaria (clase VIII): 51 euros.
- 4º, 5º y 6º de Primaria (clases IX, X y 12) y 1º, 2º 3º y 4º ESO (clases 13, 14, 15 y 16): 38 euros.

Reconocimiento médico:

- Se realiza a todos los alumnos de la clase III a la clase X. Su tarifa asciende a 55 euros anuales.

Aportación al Programa de Becas Escolares de la Fundación Estudio:

- 16 euros mensuales (diez mensualidades completas). Este pago conlleva desgravación fiscal que puede alcanzar el 95 % del importe en caso de que el titular no tenga otras donaciones en su IRPF. En caso de tener otras donaciones superiores a 250 €, la desgravación mínima es del 50%. El dinero recaudado mediante este pago va destinado a al programa de becas de la Fundación.

Reserva de Plaza Anual (alumnos ya matriculados en el colegio)

- En el mes de enero de 2027 se pasará un recibo extraordinario de 360€ por alumno, desde 1º de Infantil (clase III) hasta 1º de Bachillerato (clase 17), en concepto de reserva de plaza para el curso siguiente. Dicho importe se considera como pago a cuenta del recibo de octubre de 2027.

Matrícula (Alumnos de nuevo ingreso)

- En el momento de la formalización definitiva de matrícula, todos los alumnos de nuevo ingreso deberán abonar una cuota única de 600€ (dicho importe no será reembolsable).
- Estarán exentos del pago de esta cuota el tercer hermano y siguientes.